



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. MAURICIO SADA SANTOS, SECRETARIO GENERAL, LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CSI TACTICAL AND BALISTIC”, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL C. CARLOS ALEJANDRO MENDOZA AHUMADA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO; A LOS CUALES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

- A) Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- B) Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 10-diez de diciembre de 2019-dos mil diecinueve, se aprobó el Acuerdo Delegatorio del C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual delegan en el Titular de la Secretaría General la atribución de suscribir aquellos documentos que contengan contratos y/o convenios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos municipales, en términos de lo dispuesto en el resolutivo Sexto del Acuerdo; así como en los Titulares de la Secretaría de Administración y de la Secretaría del Ramo correspondiente, la atribución de suscribir contratos o convenios relativos a adquisiciones, prestación de servicios o arrendamientos que se adjudiquen de conformidad con la Ley de



Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior en términos del resolutivo Primero del Acuerdo; lo que es el caso en el presente Contrato. Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 25-veinticinco de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.

- C) El **C. MAURICIO SADA SANTOS**, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretario General, por lo que está facultado para suscribir el presente instrumento jurídico, pues dentro de sus atribuciones se encuentra atender todas las solicitudes que le instruya el Presidente Municipal y el Republicano Ayuntamiento, así como ejercer todas aquellas facultades que se le asignen por Reglamento y Acuerdos del Republicano Ayuntamiento. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y 17, 18, 24 fracción III y 30 letra a, fracciones XIV y XV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- D) La **C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS**, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretaria de Administración, manifestando que está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y con los numerales 17, 18, 25, fracción I, 44 letra a, fracciones III y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ADB



- E) El C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS**, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretario de Seguridad Pública, manifestando que es competente para intervenir en el presente contrato, ya que le corresponde coadyuvar para el desarrollo profesional, personal y familiar de los servidores públicos municipales integrantes de la Secretaría, llevar el inventario y proveer el mantenimiento de bienes, armamentos, equipos, dispositivos y sistemas a disposición de la Secretaría así como verificar y tramitar que los bienes y servicios, se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento y cumplan con los lineamientos administrativos establecidos en los diversos procesos de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con los programas y proyectos aprobados, en términos de lo previsto en los artículos 86, 88, 89, 91 y 92, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, así como en los artículos 17, 18, 24, fracción V, y 35, letra a, fracciones I, VII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- F) Que "EL MUNICIPIO"** requiere a través de la Secretaría de Seguridad Pública la Adquisición de Uniformes para el personal operativo de dicha Secretaría, cuyas características se describen en el Anexo 1, denominado Especificaciones Técnicas, el cual que se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo, en lo sucesivo "LOS UNIFORMES".
- G) Por tal motivo**, en fecha 29-veintinueve de julio de 2020-dos mil veinte, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este Municipio, de conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción V, 2, 14, 16 fracciones II y III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio del Estado de Nuevo León y artículos 36, fracciones VIII, XII, XVIII, XXI y XXX, y 123, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lanzó la Convocatoria, en la que se contiene el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-38/2020, a las personas físicas y morales a participar en la "Adquisición de

ADP



uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recursos Fortamun". Dicha Convocatoria fue debidamente publicada.

- H) En fecha 5-cinco de agosto de 2020-dos mil veinte se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose al efecto el Acta correspondiente, y en la cual se hizo constar que se aclararon y precisaron todas las preguntas realizadas por los participantes.
- I) En el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, de fecha 13-trece de agosto de 2020-dos mil veinte, se hizo constar que la persona física Eduardo Fabricio Flores Obregón y "EL PROVEEDOR" presentaron sus propuestas; y con respecto a la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, resultó lo siguiente:

La propuesta del C. Eduardo Fabricio Flores Obregón no cumplió, toda vez que no presentó las muestras físicas solicitadas en el punto 16), inciso a, numeral x. de las Bases, así mismo no adjuntó el certificado de calidad ISO 9001:2015 del fabricante de las prendas, solicitadas en las Partidas 1, 2, 4, 7 y 10 y no adjuntó carta que acredita al participante como distribuidor autorizado de la marca, tal como se solicitó en la Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, el C. Eduardo Fabricio Flores Obregón quedó descalificado con base en el punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) "*Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del Acto de Aclaración del contenido de las Bases*", así como el inciso h) "*Cuando no presente las muestras físicas solicitadas en las Bases del presente Concurso*", motivo por el cual se le hizo la devolución del sobre de su propuesta económica en el mismo acto.

De igual forma se hizo constar que la propuesta de "EL PROVEEDOR" cumplió con los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases del Concurso.

- J) En el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, de fecha 18-dieciocho de agosto de 2020-dos mil veinte, se hizo constar que "EL PROVEEDOR" cumplió en la revisión cualitativa y cuantitativa de su propuesta técnica, por lo que se procedió a hacer la apertura de su propuesta económica respectiva, la cual fue revisada de manera



cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, siendo el importe para el Anexo No. 2 "Cotización" su oferta por la cantidad de \$8'895,719.84 (Ocho millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos diecinueve pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando además una fianza en garantía por la oferta económica presentada.

- K)** Una vez agotado el procedimiento establecido, quedó asentado en el Acto de Fallo, de fecha 24-veinticuatro de agosto de 2020-dos mil veinte, previa opinión favorable del Comité de Adquisiciones, contenida en el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta misma fecha, como concursante seleccionado a "EL PROVEEDOR" para la "Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recursos Fortamun", por un monto de \$8'895,719.84 (Ocho millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos diecinueve pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 25-veinticinco de agosto al 30-treinta de noviembre del 2020-dos mil veinte. La anterior adjudicación se realizó en virtud de que su propuesta cumple cabalmente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases que dieron origen al presente contrato, así mismo por presentar excelentes condiciones de precio, ya que éste está dentro del presupuesto autorizado, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- L)** Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico, ya que los egresos originados serán cubiertos con recursos federales del programa FORTAMUN, mismos que han sido previamente autorizados para dicho fin.
- M)** Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, el ubicado en la calle Los Aldama número 403 Norte, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, LO SIGUIENTE:

- A)** Que su representada es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes de la materia, justificándolo con el instrumento número 28,619, de

AdB



fecha 16-dieciséis de julio de 2013- dos mil trece, otorgada ante la fe de la Licenciada Ingrid M. Fernández Valencia, Titular de la Notaría Pública número 10, con ejercicio en la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Baja California, bajo el folio mercantil electrónico No. 36056-2 de fecha 6-seis de agosto de 2013-dos mil trece.

- B) Que justifica su personalidad con Escritura Pública citada en el inciso anterior, manifestando bajo protesta de decir verdad que, al momento de la celebración del presente instrumento, no le ha sido revocado, ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato.
- C) Que dentro de su objeto social se encuentran, entre otros, la distribución, representación, comercialización, importación, exportación, adquisición, enajenación y en cualquier otra forma de explotación comercial, por enajenación, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos y artículos destinados a la protección y seguridad pública y privada, deportivos, y uniformes profesionales, uniformes tácticos, policiales, y militares. a
- D) Que su representada cuenta con la capacidad y existencia de "LOS UNIFORMES", así como el personal para suministrar "LOS UNIFORMES" que requiera "EL MUNICIPIO". X
- E) Que "LOS UNIFORMES" a suministrar son de calidad y cumplen con los estándares determinados en las normas mexicanas. R.
- F) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y su propuesta cuenta por lo menos con el 50% de contenido nacional.
- G) Que se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave de Registro Federal de Contribuyentes CTB130716MAA, manifestando que cumple con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- H) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la Carretera Aeropuerto número 1900 A 25, Centro Comercial Otay, Tijuana, Baja California. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]



III.- DECLARAN LAS PARTES, LO SIGUIENTE:

ÚNICA: Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- "EL PROVEEDOR" vende y se obliga a entregar bajo su responsabilidad exclusiva a "EL MUNICIPIO", "LOS UNIFORMES", los cuales constan de:

- Partida 1.
40 pantalón ciclista.
- Partida 2.
1430 pantalón pie tierra.
- Partida 3.
80 pantalón operativo.
- Partida 4.
160 pantalón de motociclista.
- Partida 5.
26 pantalón táctico gris.
26 pantalón táctico café.
- Partida 6.
40 camisa tipo polo para ciclista manga corta.
- Partida 7.
124 camisa manga corta pie tierra policia.
200 camisa manga corta pie tierra vial.
- Partida 8.
40 camisa manga corta operativo.
- Partida 9.
13 camisa manga corta táctico blanco.

ADB

a

K

de



13 camisa manga corta táctico gris.

Partida 10.

906 camisa manga larga pie tierra policía.

200 camisa manga larga pie tierra vial.

40 camisola manga larga motociclista vial azul.

40 camisola manga larga motocicleta policía azul.

Partida 11.

40 camisola manga larga operativo.

Partida 12.

40 camisola manga larga motocicleta policía blanco.

40 camisola manga larga motocicleta vial blanco.

Partida 13.

13 camisola manga larga táctico azul.

13 camisola manga larga táctico caqui.

Partida 14.

153 chamarra policía.

120 chamarra vial.

Partida 15.

13 cinto táctico.

Partida 16.

30 forniture nylon.

Partida 17.

20 pares tenis.

Partida 18.

202 kepis.

Partida 19.

1246 playera interior.

Partida 20.

1246 pares calcetines.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro

San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200

Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526

www.sanpedro.gob.mx

a
X
di



Partida 21.
66 pares de zapatos.

Partida 22.
160 camisa manga corta pie tierra.

Todo ello para uso de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

"EL PROVEEDOR" deberá contar con los elementos y materiales necesarios para el cumplimiento del presente contrato.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS DE "LOS UNIFORMES".- "EL PROVEEDOR" deberá cumplir y respetar los requerimientos, características y especificaciones técnicas para el suministro de "LOS UNIFORMES", los cuales se describen en el Anexo denominado "Especificaciones Técnicas" que se agrega al presente contrato y que forma parte integrante del mismo.

Así mismo "EL PROVEEDOR", dentro de los 15-quince días naturales siguientes a la notificación del Fallo (24-veinticuatro de agosto del 2020-dos mil veinte), realizará el levantamiento de tallas de "LOS UNIFORMES".

TERCERA: DEL PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar "LOS UNIFORMES" a más tardar dentro de los 75-setenta y cinco días naturales posteriores a la entrega de tallas, para las Partidas 1 a la 21, y en un lapso no mayor a 20-veinte días naturales contados a partir de la notificación del Fallo, para la Partida 22.

"LOS UNIFORMES" deberán entregarse en el almacén general de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que se encuentra en el sótano 2 del edificio C4 sito en Independencia N° 205 -A, entre Aldama y Corregidora Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León y deberá levantarse acta entrega-recepción en la que se haga constar que se recibieron de manera satisfactoria la cual deberá estar firmada por el titular del área solicitante, "EL PROVEEDOR" y 2-dos testigos.

Se podrán realizar entregas parciales entre la fecha de la firma del contrato y la fecha límite antes señalada.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las Partes acuerdan que el pago total que "EL MUNICIPIO" pagará a "EL PROVEEDOR" es la cantidad total de \$8'895,719.84 (Ocho millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos



diecinueve pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior de conformidad con los precios unitarios contemplados en el Anexo 2 "Cotización" del presente Contrato, pudiendo realizar pagos parciales por Partidas entregadas de manera satisfactoria.

El pago se efectuará a los 8-ocho días naturales posteriores al ingreso de la factura correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes, sello de recibido con los datos del funcionario autorizado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para tal efecto, en caso de que "EL PROVEEDOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

El precio pactado se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.

"EL MUNICIPIO" podrá en su caso, otorgar un anticipo de hasta 30% del monto del presente contrato, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" cumpla con los términos señalados en el artículo 259, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, previa presentación de la fianza de anticipo por el 100% de la misma.

QUINTA: IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos federales o locales que se causen, derivados del presente contrato, serán erogados por "EL PROVEEDOR", "EL MUNICIPIO" solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado.

SEXTA: PENA CONVENCIONAL.- "EL MUNICIPIO" aplicará una pena convencional a "EL PROVEEDOR" en el caso de no hacer la entrega inmediata de "LOS UNIFORMES", consistente en una pena convencional del 3%-Tres por ciento del valor del bien no entregado por cada día natural de demora respecto a los bienes no entregados oportunamente, sin incluir el impuesto al valor agregado.

La Dirección de Adquisiciones iniciará el procedimiento de rescisión de contrato y en su caso hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de sus obligaciones.

SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar servicios objeto de este contrato a "EL MUNICIPIO", infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a "EL MUNICIPIO" de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

AGB



OCTAVA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.- “EL PROVEEDOR” deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del presente contrato, salvo que la entrega de “LOS UNIFORMES” se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas, de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor de la Tesorería de la Federación o de “EL MUNICIPIO”.
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.

“EL MUNICIPIO” dará a “EL PROVEEDOR” su autorización por escrito, para que éste pueda cancelar la póliza de fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del presente contrato, previa solicitud por escrito en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

NOVENA: VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato sería a partir del 25-veinticinco de agosto de 2020-dos mil veinte al 30-treinta de noviembre de 2020-dos mil veinte, siempre y cuando hayan quedado entregados en su totalidad “LOS UNIFORMES” a entera satisfacción de “EL MUNICIPIO”.

DÉCIMA: GARANTÍA DE “LOS UNIFORMES”.- “EL PROVEEDOR” deberá asegurar que para la entrega y suministro de “LOS UNIFORMES” solo utilizará materiales, insumos y personal calificado en su área, y que los mismos se encuentran libres de defectos materiales, que son nuevos y de reciente fabricación conforme a lo señalado en su propuesta inicial, y con las características señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”. En consecuencia, “EL PROVEEDOR” se compromete a responder de los defectos y/o vicios ocultos que se presenten

AB



respecto de "LOS UNIFORMES" objeto de este contrato, durante el tiempo de su vigencia y hasta el período de garantía de calidad otorgada por el mismo.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos, los defectos que existan en "LOS UNIFORMES", que los hagan impropios para los usos a que se le destinen, o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido "EL MUNICIPIO" no los hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un menor precio.

De acuerdo con ello, "EL PROVEEDOR" presenta una garantía mínima de 3-tres meses para "LOS UNIFORMES" por defectos de fabricación en uso normal y vicios ocultos, además responderá de cualquier responsabilidad derivada de la entrega de los mismos.

DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna, mediante notificación por escrito a "EL PROVEEDOR" con 10-diez días naturales de anticipación, por así convenir a sus intereses.

DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN.- "EL MUNICIPIO", a través de su Dirección de Adquisiciones rescindirá administrativamente el presente contrato cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con las condiciones establecidas en el mismo, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento: La no entrega de "LOS UNIFORMES" en las fechas establecidas en las Bases o en el plazo adicional que "EL MUNICIPIO" haya otorgado para la sustitución de los mismos, que en su caso, hayan sido devueltos.

a) Cuando "EL PROVEEDOR" ceda total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiera el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se debe contar con el consentimiento del Municipio.

b) Cuando la autoridad competente declare en estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte al patrimonio de "EL PROVEEDOR".

c) Cuando los bienes suministrados no cumplan con las especificaciones señaladas en las Bases.



La Dirección de Adquisiciones iniciará el procedimiento de rescisión, comunicando por escrito a "EL PROVEEDOR" del incumplimiento en que haya incurrido, para que dentro de un término de 5-cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido dicho término se resolverá en el término de 15-quince días para solucionar considerando los argumentos y pruebas que se hubieran hecho valer, por parte de "EL PROVEEDOR". En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.- Queda expresamente prohibido a "EL PROVEEDOR" ceder total o parcialmente a terceros los derechos y obligaciones adquiridos por medio del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD LABORAL.- El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados que "EL PROVEEDOR" pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las partes.

En ningún caso podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de "EL MUNICIPIO" por parte de sus empleados, así como a pagarle el 100% de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento jurídico.



DÉCIMA QUINTA: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES Y ACTAS.- "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrán la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las Bases que dieron origen al presente instrumento. Es decir, para lo no estipulado en este contrato, se atenderá a lo señalado en las Bases y Actas correspondientes al procedimiento que dio origen al presente contrato.

DÉCIMA SEXTA: JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Juzgados correspondientes con domicilio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

DÉCIMA SÉPTIMA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.- Las partes convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA 7-SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020-DOS MIL VEINTE.

"EL MUNICIPIO"

C. MAURICIO SADA SANTOS

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL

ADS

X

R

[Handwritten signature]



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/800/ADMÓN.18-21

C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE
MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE
MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

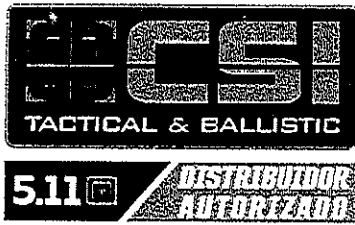
**"EL PROVEEDOR"
"CSI TACTICAL AND BALISTIC", S.A. DE C.V.**

C. CARLOS ALEJANDRO MENDOZA AHUMADA
ADMINISTRADOR ÚNICO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN
CELEBRADO ENTRE "CSI TACTICAL AND BALISTIC", S.A. DE C.V. Y EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. DGAJ/GMR/RCCH/GATZ.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200
Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526
www.sanpedro.gob.mx

15



Municipio de San Pedro Garza García
 Secretaría de Administración y Dirección de Adquisiciones

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-38/2020

Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaria de Seguridad Publica con recurso Fortamun

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Tijuana B.C. A 13 De agosto del 2020

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
 Directora de Adquisiciones
 Presente.-

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>PANTALÓN CICLISTA Material Cuerpo: 94% Nylon 6% Elastano, tejido plano. Bolsillos: 80% Poliéster 20% Algodón, tejido plano. Características: Tela stretch de nylon resistente a arrugas y decoloración. Cuenta con tecnología antimicrobial que inhibe el mal olor y la creación de bacterias. Pretina tipo Action Waist (paneles elásticos en costados) y fuelle en entrepierna el cual permita mayor movilidad, con construcción ergonómica en costados, bolsillos de costado accesibles aun cuando se use forniture. La pretina cuenta con cinta de agarre de silicona en el interior para que mantenga la camisa fajada. Los bolsillos tipo cargo son amplios y contar con bolsillo interior. Los bolsillos traseros asegurarse con cierres. Rodillas articuladas en delantero y trasero, deberá contar con presillas de cinturón ajustables con parches tipo velcro. Factor UPF: 50 (seco)</p> <p>Puntadas y acabados: Las costuras deberán ser duraderas de 10 puntos por pulgada y construcción extra resistente de 5 hilos, los pespuntos serán con revés de candado que no se enredan. Pespunte de una aguja en pretina, alrededor de los bolsillos traseros, costuras de costado y en fuelle de entrepierna. Pespunte de doble aguja en contorno de la bragueta, deberá contar con apertura de los bolsillos de mano, bolsillos cargo, en dobladillo y presillas. Costuras de refuerzo en apertura de bolsas laterales, en terminación de solapas, en bragueta, en las terminaciones de fuelle de entrepierna y en presillas de cinturón. Costura de caja (en "x") en todos los parches tipo velcro.</p>	40	PIEZA

0000024



5.11  **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

	<p>Cierres Cremallera de la bragueta y las bolsas traseras usan cremalleras YKK; la bragueta con autobloqueo y los traseros con jalador para fácil acceso. Cuenta con cremalleras en pierna para conversión a short. Cremalleras en costado de bota para ajustar abertura. Botón de presión metálico de agarre extrafuerte. La bragueta cuenta con botón interno de apoyo para extra-seguridad. Cierre tipo velcro en los bolsillos tipo cargo y en presillas.</p> <p>Etiquetas Tiene un bordado con logo de la marca en la bolsa trasera derecha. Etiqueta de marca pegada en bolsa cargo izquierda. Las etiquetas de tela de la marca y etiqueta de tamaño, país de origen, etiqueta de cuidados y etiqueta de material están permanentemente fijadas al interior del pantalón y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura Tallas: Cintura 28 a 44 en numeración par; largo corto/regular/largo Color: Azul media noche</p>		
2	<p>PANTALÓN PIE TIERRA Material Cuerpo: 65% poliéster, 35% algodón Sarga de 7.25 oz. Con acabado de Teflón Bolsillos: 80% poliéster, 20% algodón Tejido plano de 4.0 oz.</p> <p>Características Pretina tipo túnel auto-ajustable que se mueve con el usuario. Banda de agarre de silicona al interior de la cintura que ayuda a mantener la camisa fajada. Inserto en la entrepierna en forma de diamante para mayor durabilidad y rango de movimiento. Plisado permanente tipo militar para un aspecto profesional Cremallera genuina YKK® y botón de presión PRYM® para ayudar a prevenir las fallas. Lavado a máquina de fácil cuidado. Bolsillos laterales ocultos y bolsillo para monedas en el interior del bolsillo de mano derecha Factor UPF: 50</p> <p>Puntadas y acabados: Duradera construcción con costuras de 5-7 hilo y 10 puntadas por pulgada. Pespuntes con revés de candado que no se enredan. Costura overlock de 3 hilos a la derecha e izquierda del interior de la aletilla, tiro frontal, costuras laterales, entrepierna y el dobladillo inferior. Costura de cadena en pretina, tiro trasero, bolsillos laterales, costura lateral del inserto en la entrepierna y entrepierna. Pespunte de una aguja en contornos inferiores y laterales de las presillas, y contorno de la aletilla izquierda. Pespunte al filo en la parte superior e inferior de la pretina, silueta de las presillas, contorno de la aletilla derecha, en el contorno de la cremallera, frente y posterior del tiro, en el contorno de los ribetes de los bolsillos traseros, ambos contornos de las presillas de los botones en los bolsillos traseros, todos los terminados visibles de los bolsillos, unión de las divisiones de los bolsillos frontales, ambos filos del inserto de la entrepierna.</p>	1,430	PIEZA

0000025



5.11

DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO

	<p>Pespunte de una aguja a 1/4" en los bordes delanteros de la abertura de los bolsillos Puntada de 1/4" de doble aguja en la banda elástica de la pretina, cierres de bolsillos frontales, costura lateral de bolsillos, bolsillos traseros. Costuras de refuerzo en apertura de pretina, esquinas superiores de las presillas, base de la aletilla, presillas de los botones de los bolsillos traseros, puntos frontal y trasero de la entrepierna, en la parte superior de la aletilla izquierda, aberturas inferiores de los bolsillos frontales y extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Costuras de refuerzo triangulares en los extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Ojal reforzado al centro de la aletilla.</p> <p>Cierres Cremallera metálica YKK con bloqueo de deslizamiento en la aletilla. Cremallera de bobina YKK en bolsillos ocultos de las costuras laterales. Botón de presión metálico de agarre extrafuerte con logotipo de la marca de agarre extrafuerte. Botones de melamina de 4 agujeros, con costura de cruz al interior de la aletilla frontal, en bolsillos traseros y uno más de repuesto que se dispone en el bolsillo izquierdo del usuario; botones que no se funden, no se derriten ni quiebran con la temperatura.</p> <p>Etiquetas Las etiquetas de tela de la marca, cuidados, talla, país de origen y material están cosidas permanentemente al interior del pantalón y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura Tallas: Cintura 30 a 50 numerales pares, de largo único. Color: Azul media noche</p>		
3	<p>PANTALÓN OPERATIVO</p> <p>Material 65 % poliéster, 35 % algodón. 6.76 oz en construcción Ripstop De elástica mecánica acabado en teflón prelavado para mejorar el tacto y controlar el encogimiento.</p> <p>Características 80 % poliéster 20% algodón tejido plano de 4.8 oz. Tratado con teflón para repelencia a manchas y humedad cintura tipo túnel auto ajustable con 7 trabillas para cinturón los bolsillos laterales tienen vista con la misma tela y tela de refuerzo en zona de clip de navaja los bolsillos laterales son extra profundos y están acabados limpios al interior con doble costura para uso rudo. bolsillo para navaja o teléfono celular construidos con tela extremadamente durable y resistente bolsillos tipo cargador patentados con fuelle centrales y amplias solapas con parches tipo velcro bolsillo trasero construidos en la misma tela con solapas que cierra con parches tipo velcro porta placas en presillas para cinturón frontal inserto en entrepierna para mejorar la movilidad rodillas dobles con bolsillos de acceso interno para rodillera (no incluidos) rodillas articuladas valoración upf (factor de protección ultra violeta) 50. Puntadas y acabados</p>	80	PIEZAS

0000026

CARRETERA AEROPUERTO NO. 1900 CENTRO COMERCIAL OTAY LOCAL A-25
OTAY CONSTITUYENTES, TIJUANA, B.C. C.P. 22425



5.11

DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO

	<p>Costuras duraderas con 10 puntos por pulgada y construcción de 5 hilos de uso rudo en todas las operaciones de costuras de candado, sobre al tacto y que no se enreda al interior del pantalón. Pespunte de dos agujas en costuras laterales, asiento, tiro frontal, contorno de la bragueta, abertura de los bolsillos de mano, parches de rodilla, bolsillos cargo y todas las solapas de bolsillos.</p> <p>Cierres</p> <p>Cremallera metálica YKK con seguro de deslizamiento. Botón de presión metálico de agarre extrafuerte, con logotipo de la marca al centro de la cintura. Botón de melamina al interior de la aletilla de 4 orificios, material que no se derrite, quiebra o quema a altas temperaturas. Logotipo bordado de la marca en esquina de la solapa del bolsillo tipo cargo izquierdo y solapa del bolsillo trasero derecho. Etiqueta de tela con logotipo de la marca cosida en esquina inferior de bolsillo tipo cargo derecho. Etiqueta de marca, cuidados, talla, país de origen y composición cosida de forma permanente al interior de la prenda y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termoadherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura</p> <p>TALLAS</p> <p>Tallas regulares: Cintura 28-44 en numeración par; Largos 30-36 en numeración par. Tallas grandes: Cintura 46-54 en numeración par; sin dobladillo.</p> <p>Color: Azul media noche</p>		
4	<p>PANTALÓN DE MOTOCICLISTA</p> <p>Material</p> <p>Cuerpo principal: Sarga tricotina elástica 66% Poliéster, 34% Algodón de 10 oz. Con acabado de Teflón. Bolsillos: Tejido plano 80% Poliéster, 20% Algodón de 4.0 oz Características Acabado de teflón para repeler las manchas Cintura tipo túnel autoajustable con 7 trabillas para cinturón Cinta de agarre al interior de la pretina para mantener la camisa fajada Cierre al frente de la cintura con doble gancho y cremallera metálica YKK. La aletilla cuenta con un botón de refuerzo de 4 ojillos fijado en cruz, y elaborado en melanina, que no se funde, quema o quiebra. Dos bolsillos laterales con entrada diagonal para fácil acceso Doble tela en rodilla para refuerzo con alforzas articuladas Dos bolsillos ribeteados en la parte trasera con solapas que pueden abotonarse o llevarse por dentro para una imagen pulcra. Bolsillos laterales con cremallera YKK ocultos. Tela doble en entrepierna hasta la pantorrilla y rodillas. Ventilación lateral en el exterior inferior de las piernas con cremallera metálica YKK. Factor de protección ultravioleta: 50</p> <p>Puntadas y acabados</p> <p>Costuras durables con 10 puntos por pulgada y construcción extra densa de 5 hilos. Acabado limpio con puntadas que no se jalen. Costuras de seguridad en aletilla frontal, trabillas para cinturón y en todas las esquinas de los bolsillos</p>	160	PIEZA



Municipio de San Pedro Garza García
 Secretaría de Administración y Dirección de Adquisiciones

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-38/2020

Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Publica con recurso Fortamun

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Tijuana B.C. A 13 De agosto del 2020

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
 Directora de Adquisiciones
 Presente.-

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>PANTALÓN CICLISTA Material Cuerpo: 94% Nylon 6% Elastano, tejido plano. Bolsillos: 80% Poliéster 20% Algodón, tejido plano. Características: Tela stretch de nylon resistente a arrugas y decoloración. Cuenta con tecnología antimicrobial que inhibe el mal olor y la creación de bacterias. Pretina tipo Action Waist (paneles elásticos en costados) y fuele en entrepierna el cual permita mayor movilidad, con construcción ergonómica en costados, bolsillos de costado accesibles aun cuando se use forniture. La pretina cuenta con cinta de agarre de silicona en el interior para que mantenga la camisa fajada. Los bolsillos tipo cargo son amplios y contar con bolsillo interior. Los bolsillos traseros asegurarse con cierres. Rodillas articuladas en delantero y trasero, deberá contar con presillas de cinturón ajustables con parches tipo velcro. Factor UPF: 50 (seco)</p> <p>Puntadas y acabados: Las costuras deberán ser duraderas de 10 puntos por pulgada y construcción extra resistente de 5 hilos, los pespuntos serán con revés de candado que no se enredan. Pespunte de una aguja en pretina, alrededor de los bolsillos traseros, costuras de costado y en fuele de entrepierna. Pespunte de doble aguja en contorno de la bragueta, deberá contar con apertura de los bolsillos de mano, bolsillos cargo, en dobladillo y presillas. Costuras de refuerzo en apertura de bolsas laterales, en terminación de solapas, en bragueta, en las terminaciones de fuele de entrepierna y en presillas de cinturón. Costura de caja (en "X") en todos los parches tipo velcro.</p>	40	PIEZA

0000028



5.11  DISTRIBUIDOR
EXCLUSIVO

	<p>Cierres Cremallera de la bragueta y las bolsas traseras usan cremalleras YKK; la bragueta con autobloqueo y los traseros con jalador para fácil acceso. Cuenta con cremalleras en pierna para conversión a short. Cremalleras en costado de bota para ajustar abertura. Botón de presión metálico de agarre extrafuerte. La bragueta cuenta con botón interno de apoyo para extra-seguridad. Cierre tipo velcro en los bolsillos tipo cargo y en presillas.</p> <p>Etiquetas Tiene un bordado con logo de la marca en la bolsa trasera derecha. Etiqueta de marca pegada en bolsa cargo izquierda. Las etiquetas de tela de la marca y etiqueta de tamaño, país de origen, etiqueta de cuidados y etiqueta de material están permanentemente fijadas al interior del pantalón y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura Tallas: Cintura 28 a 44 en numeración par; largo corto/regular/largo Color: Azul media noche</p>		
2	<p>PANTALÓN PIE TIERRA Material Cuerpo: 65% poliéster, 35% algodón Sarga de 7.25 oz. Con acabado de Teflón Bolsillos: 80% poliéster, 20% algodón Tejido plano de 4.0 oz.</p> <p>Características Pretina tipo túnel auto-ajustable que se mueve con el usuario. Banda de agarre de silicona al interior de la cintura que ayuda a mantener la camisa fajada. Inserto en la entrepierna en forma de diamante para mayor durabilidad y rango de movimiento. Plisado permanente tipo militar para un aspecto profesional Cremallera genuina YKK® y botón de presión PRYM® para ayudar a prevenir las fallas. Lavado a máquina de fácil cuidado. Bolsillos laterales ocultos y bolsillo para monedas en el interior del bolsillo de mano derecha Factor UPF: 50</p> <p>Puntadas y acabados: Duradera construcción con costuras de 5-7 hilo y 10 puntadas por pulgada. Pespuntes con revés de candado que no se enredan. Costura overlock de 3 hilos a la derecha e izquierda del interior de la aletilla, tiro frontal, costuras laterales, entrepierna y el dobladillo inferior. Costura de cadena en pretina, tiro trasero, bolsillos laterales, costura lateral del inserto en la entrepierna y entrepierna. Pespunte de una aguja en contornos inferiores y laterales de las presillas, y contorno de la aletilla izquierda. Pespunte al filo en la parte superior e inferior de la pretina, silueta de las presillas, contorno de la aletilla derecha, en el contorno de la cremallera, frente y posterior del tiro, en el contorno de los ribetes de los bolsillos traseros, ambos contornos de las presillas de los botones en los bolsillos traseros, todos los terminados visibles de los bolsillos, unión de las divisiones de los bolsillos frontales, ambos filos del inserto de la entrepierna.</p>	1,430	PIEZA

0000029



5.11

DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO

	<p>Pespunte de una aguja a 1/4" en los bordes delanteros de la abertura de los bolsillos Puntada de 1/4" de doble aguja en la banda elástica de la pretina, cierres de bolsillos frontales, costura lateral de bolsillos, bolsillos traseros. Costuras de refuerzo en apertura de pretina, esquinas superiores de las presillas, base de la aletilla, presillas de los botones de los bolsillos traseros, puntos frontal y trasero de la entrepierna, en la parte superior de la aletilla izquierda, aberturas inferiores de los bolsillos frontales y extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Costuras de refuerzo triangulares en los extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Ojal reforzado al centro de la aletilla.</p> <p>Cierres Cremallera metálica YKK con bloqueo de deslizamiento en la aletilla. Cremallera de bobina YKK en bolsillos ocultos de las costuras laterales. Botón de presión metálico de agarre extrafuerte con logotipo de la marca de agarre extrafuerte. Botones de melamina de 4 agujeros, con costura de cruz al interior de la aletilla frontal, en bolsillos traseros y uno más de repuesto que se dispone en el bolsillo izquierdo del usuario; botones que no se funden, no se derriten ni quiebran con la temperatura.</p> <p>Etiquetas Las etiquetas de tela de la marca, cuidados, talla, país de origen y material están cosidas permanentemente al interior del pantalón y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura Tallas: Cintura 30 a 50 numerales pares, de largo único. Color: Azul media noche</p>		
3	<p>PANTALÓN OPERATIVO</p> <p>Material 65 % poliéster, 35 % algodón. 6.76 oz en construcción Ripstop De elástica mecánica acabado en teflón prelavado para mejorar el tacto y controlar el encogimiento.</p> <p>Características 80 % poliéster 20% algodón tejido plano de 4.8 oz. Tratado con teflón para repelencia a manchas y humedad cintura tipo túnel auto ajustable con 7 trabillas para cinturón los bolsillos laterales tienen vista con la misma tela y tela de refuerzo en zona de clip de navaja los bolsillos laterales son extra profundos y están acabados limpios al interior con doble costura para uso rudo. bolsillo para navaja o teléfono celular construidos con tela extremadamente durable y resistente bolsillos tipo cargador patentados con fuelle centrales y amplias solapas con parches tipo velcro bolsillo trasero construidos en la misma tela con solapas que cierra con parches tipo velcro porta placas en presillas para cinturón frontal inserto en entrepierna para mejorar la movilidad rodillas dobles con bolsillos de acceso interno para rodillera (no incluidos) rodillas articuladas valoración upf (factor de protección ultra violeta) 50. Puntadas y acabados</p>	80	PIEZAS



5.11 **DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO**

	<p>Costuras duraderas con 10 puntos por pulgada y construcción de 5 hilos de uso rudo en todas las operaciones de costuras de candado, sobre al tacto y que no se enreda al interior del pantalón. Pespunte de dos agujas en costuras laterales, asiento, tiro frontal, contorno de la bragueta, abertura de los bolsillos de mano, parches de rodilla, bolsillos cargo y todas las solapas de bolsillos.</p> <p>Cierres</p> <p>Cremallera metálica YKK con seguro de deslizamiento. Botón de presión metálico de agarre extrafuerte, con logotipo de la marca al centro de la cintura. Botón de melamina al interior de la aletilla de 4 orificios, material que no se derrite, quiebra o quema a altas temperaturas. Logotipo bordado de la marca en esquina de la solapa del bolsillo tipo cargo izquierdo y solapa del bolsillo trasero derecho. Etiqueta de tela con logotipo de la marca cosida en esquina inferior de bolsillo tipo cargo derecho. Etiqueta de marca, cuidados, talla, país de origen y composición cosida de forma permanente al interior de la prenda y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termoadherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura</p> <p>TALLAS</p> <p>Tallas regulares: Cintura 28-44 en numeración par; Largos 30-36 en numeración par. Tallas grandes: Cintura 46-54 en numeración par; sin dobladillo.</p> <p>Color: Azul media noche</p>		
4	<p>PANTALÓN DE MOTOCICLISTA</p> <p>Material</p> <p>Cuerpo principal: Sarga tricotina elástica 66% Poliéster, 34% Algodón de 10 oz. Con acabado de Teflón. Bolsillos: Tejido plano 80% Poliéster, 20% Algodón de 4.0 oz Características Acabado de teflón para repeler las manchas Cintura tipo túnel autoajustable con 7 trabillas para cinturón Cinta de agarre al interior de la pretina para mantener la camisa fajada Cierre al frente de la cintura con doble gancho y cremallera metálica YKK. La aletilla cuenta con un botón de refuerzo de 4 ojillos fijado en cruz, y elaborado en melanina, que no se funde, quema o quiebra. Dos bolsillos laterales con entrada diagonal para fácil acceso Doble tela en rodilla para refuerzo con alforzas articuladas Dos bolsillos ribeteados en la parte trasera con solapas que pueden abotonarse o llevarse por dentro para una imagen pulcra. Bolsillos laterales con cremallera YKK ocultos. Tela doble en entepierna hasta la pantorrilla y rodillas. Ventilación lateral en el exterior inferior de las piernas con cremallera metálica YKK. Factor de protección ultravioleta: 50</p> <p>Puntadas y acabados</p> <p>Costuras durables con 10 puntos por pulgada y construcción extra densa de 5 hilos. Acabado limpio con puntadas que no se jalen. Costuras de seguridad en aletilla frontal, trabillas para cinturón y en todas las esquinas de los bolsillos</p>	160	PIEZA

0000031



5.11 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

	<p>Cierres Cierre metálico en aletilla YKK con bloqueo de deslizamiento. Doble gancho y presilla metálicos al frente de la cintura. Botón de melamina con 4 agujeros al interior de la aletilla, que no se derrite, quema o quiebra; fijado permanentemente con costura de cruz al interior de la cintura.</p> <p>Etiquetas La etiqueta de marca, etiqueta de cuidados, talla, país de origen y composición, adheridas permanentemente al interior de los pantalones. y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura Tallas: Cintura 28-50 en numeración pares; corto/regular/largo Color: Azul media noche</p>		
5	<p>PANTALÓN TÁCTICO</p> <p>Material 100% poliéster, 4.7 Oz en tejido plano con construcción ripstop, acabado C6 resistente al agua, Bolsillos de manos y traseros 80% poliéster, 20% algodón, 135gr el tejido de malla de tricot. Bolsillos y refuerzos 100% nylon 6</p> <p>Características tratamiento resistente al agua c6, sin tura autoajustable gracias a paneles laterales en tejidos elásticos pretina con 7 presillas para cinturón, total de 5 bolsillos, bolsillo utilitario con resistente refuerzo en ribete para clip de navaja u otras herramientas, refuerzo con nylon 6 en bolsillos traseros porta placas y bolsillos laterales. Factor upf: 50+.</p> <p>Puntadas y acabados costuras durables con 10 puntos por pulgada y construcción de 5 hilos de uso rudo en todas las operaciones sobre costuras tipo lock stitch Que no se enreda alrededor del pantalón respunte al filo en principio es para cinturón y ribetes de bolsillo, respunte de doble aguja en contorno de paletilla, costura lateral, tiros frontales, y trasero, apertura de bolsillos de mano laterales, costuras de refuerzo en todas las áreas de mayor estrés, incluyendo esquinas de aletilla, unión de entrepierna, extremo de aperturas de bolsillo de mano, esquina de ribetes de bolsillo utilitario y trabillas para cinturón en todas sus esquinas.</p> <p>Cierres Cremallera frontal YKK metálica con bloqueo de deslizamiento. Botón de melamina 27L en refuerzo interior de aletilla.</p> <p>Etiquetas Etiqueta bordada de marca en ribete de bolsillo utilitario frontal. Etiqueta principal de marca en tela al interior del pantalón. Etiquetas de talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior del pantalón y</p>	52	PIEZAS

0000032

CARRETERA AEROPUERTO NO. 1900 CENTRO COMERCIAL OTAY LOCAL A-25
OTAY CONSTITUYENTES, TIJUANA, B.C. C.P. 22425



5.11

DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO

	<p>etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura. Tallas: Estilo (Regular): Cinturas 28-44 en numeración par y largos 30-36 en numeración par. Estilo (Tallas grandes): Cinturas 46-54 en numeración par y largos 30-34 en numeración par. Colores: 26 piezas en color gris y 26 piezas en color café.</p>		
6	<p>CAMISA TIPO POLO PARA CICLISTA MANGA CORTA Material 100% poliéster. Características Corte ligeramente ajustado para un desempeño óptimo. Cuello en misma tela que el cuerpo. Kit de charreteras y presilla porta placas para fácil conversión. Generoso largo de la cola. Inserto en zona de axila. Bolsillo porta bolígrafos en el pecho. Altamente resistente a luz y transpiración. Presilla para micrófono en tapeta. Cinta reflectiva flexible en mangas, pecho y espalda. Tratamiento antimicrobial y transpirable que inhibe la formación de bacterias que general olor. Puntadas y acabados Costuras duraderas de 10 a 12 pulgadas en todas las operaciones con hilo a tono para empatar con la tela. Todas las costuras son flexibles para prevenir desgarres cuando la prenda se está estirando. Pespunte de una aguja de ¼" en sisas, hombros y cuello. Tapeta de 1 ½" con pespunte al filo en ambos costados. Doblado inferior de 1" con costura de tapacosturas de doble aguja de ¼". Costuras de refuerzo verticales a ambos extremos del bolsillo porta bolígrafos de pecho. Cierres Botones de melamina de 4 orificios que no se derriten, se queman o se funden a altas temperaturas: Botones 20L: 3 en tapeta. Etiqueta Etiqueta en transferencia de calor donde se relaciona país de origen, material de confección y cuidados de la prenda. Etiqueta exterior colgante con código de barras, referencia, talla y color. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas, así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia</p>	40	PIEZAS

0000033

CARRETERA AEROPUERTO NO. 1900 CENTRO COMERCIAL OTAY LOCAL A-25...
OTAY CONSTITUYENTES, TIJUANA, B.C. C.P. 22425



5.11  DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO

	<p>de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco, en el pecho del lado izquierdo bordado en microfibra a color la estrella de la secretaria de seguridad publica de 8.5cm por 8.5 cm y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" de 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador.</p> <p>Tallas: XS a 3XL</p> <p>Color: Azul media noche/negro</p>		
7	<p>CAMISA MANGA CORTA PIE TIERRA</p> <p>Material Cuerpo: 65% poliéster, 35% algodón Sarga de 5.78 oz. con acabado de teflón Características Mezcla de algodón y poliéster que brinda una apariencia profesional y comodidad Acabado de teflón para resistencia a las manchas El cuello se mantiene en su lugar a lo largo del borde frontal y el reverso está forrado con tafeta Pliegues cosidos tipo militar en el frente y la espalda. Charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzadas en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello La camisa cuenta con un porta placas con una pieza de soporte en el interior. Diseño tipo fuele (bi-swing) en hombros que permite movimiento adicional en la espalda Dos aberturas con ribete en la costura lateral para acceso al cable del micrófono Dos bolsillos en el pecho con pliegues cosidos y aberturas de bolígrafo en cada solapa, guía de 1 ½" de largo para bolígrafos en cada bolsillo escondidos debajo de la solapa Presilla para colgado al interior de cuello UPF(factor de protección ultra violeta): 50 (seco) Puntadas y acabados Costuras duraderas de 10-12 puntos por pulgada en todas las operaciones. Costura de triple aguja en las sisas, tablón trasero, fuele trasero y de bolsillos. Pespunte de doble aguja en ambos lados del centro delantero, borde del cuello y solapas de los bolsillos Pespunte de una aguja en contorno de la bata y dobladillo de las mangas. Pespunte al filo de una aguja en el tablón frontal, pliegues permanentes frontal y trasero, ribetes de aperturas en costura lateral, porta placas y charreteras. 2 costuras de refuerzo verticales en cada una de las solapas de los bolsillos espaciados a 1 1/2" para la abertura del bolsillo de la pluma. Costuras de refuerzo en las esquinas superiores de las solapas de los bolsillos y bolsillos en el pecho, a 3/4" sobre la costura lateral en el fuele de espalda Cierres Botones – botones de melamina de 4 agujeros que no se funden, queman o quiebran con el calor. Botones 20L: 7 en la aletilla frontal: 4 completamente funcionales a través de ojales, los otros 3 van aplicados a la aletilla superior, en la parte superior de los ojales y debajo hay un sistema de cierre tipo cremallera que elimina los espacios entre los botones. Se entrega con 1 botón de repuesto Cierre tipo velcro en los bolsillos con un botón sobrepuesto no funcional Cremallera – cierre YKK con control de bloqueo automático en el delantero central Etiquetas Etiqueta de tela de la marca, etiqueta de tamaño y país de origen, etiqueta de material, etiqueta de cuidados, etiqueta de la fábrica todas ellas cosidas permanentemente al interior de la camisa así como etiqueta de la dependencia diseñada para la</p>	324	PIEZA

0000034



5.11 **DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO**

	<p>resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco. Leyendas bordadas 124 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" y 200 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL MUNICIPAL", de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador. Color de la camisa: blanco Tallas: XS a 3XL</p>		
<p>8</p>	<p>CAMISA MANGA CORTA OPERATIVO Cuerpo principal 65% poliéster, 35% algodón. Tejido plano en construcción ripstop de 149 g. Acabado de Teflón Forro 100% poliéster. Malla. Características Mezcla de algodón y poliéster resistente pero ligera, transpirable, de secado rápido, con acabado de Teflón y en tejido ripstop antidesgarro. Su diseño además de ser cómodo ofrece una apariencia de profesionalismo. El cuello tiene un botón oculto en la parte inferior para mantenerlo estable en el contorno del collar. Sistema de ventilación en espalda con entrada de 22.5 cm +/-5mm de largo cada área de ventilación. Cuenta con malla interior para aumentar el confort. Tela doble en el mismo material para refuerzo en zona de la axila, con dos ojillos para ventilación. Refuerzo de tela en codos para durabilidad extendida. Bolsillos ocultos a lado izquierdo y derecho porta documentos patentados por 5.11 con abertura de 20 cm +/- 5 mm de largo y cierre en velcro. Dos bolsillos de pecho con solapa de 14 cm +/-5mm de largo x 5.5 cm +/-5 mm de ancho, cada bolsillo con dos cierres en velcro de 2.5 cm +/- 5 mm de largo x 2cm +/-5 mm de ancho. Los bolsillos de pecho tienen entrada para bolígrafo en la solapa. Están plisados al frente para ampliar el volumen de carga. Doble bolsillo porta bolígrafo en manga izquierda. Presilla para colgado de la prenda al interior del cuello. Se incluye charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzadas en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello de la camisa y cuenta con un porta placas. Puntadas y acabados Costuras duraderas de 10 a 12 pulgadas en todas las operaciones. Costura de triple aguja en las sisas, parches de la sisa, horquilla delantera, espalda, bolsillos porta documentos, bolsillos de pecho, a ambos lados de la aletilla frontal, parche de codo, cuello y contorno de los puños. Costura de doble aguja en las solapas de los bolsillos y</p>	<p>40</p>	<p>PIEZA</p>

0000035



5.11 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

	<p>dobladillo de frente y trasero. 2 costuras de refuerzo verticales en cada una de las solapas de los bolsillos, espaciadas por 1½" para el acceso del bolsillo porta bolígrafo. Costuras de refuerzo, en las esquinas superiores de las solapas de los bolsillos de pecho, la parte superior e inferior de las aberturas de los bolsillos porta documentos y 2 en el centro de la espalda. Costura tipo caja (en "x") en todos los parches tipo velcro.</p> <p>Cierres Botones de melanina que no se derriten, se queman o se funden a altas temperaturas: Botones 20L:1 a cada lado izquierdo y derecho; 1 botón en el centro del cuello más 6 en la aletilla frontal, 2 botones para las charreteras y 2 botones de repuesto . Botones 14L: 2 botones ocultos bajo el cuello y 1 de repuesto. Cierre en velcro para los bolsillos porta documentos y en los bolsillos del pecho</p> <p>Etiquetas Etiqueta interior donde se relaciona país de origen, material de confección y cuidados de la prenda. Etiqueta exterior colgada en la aletilla con código de barras, referencia, talla y color. Incluye etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco, y en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" de 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador.</p> <p>Tallas: XS a 3xl Color: Azul media noche</p>		
9	<p>CAMISA MANGA CORTA TACTICO Composición 100% poliéster. 4.7 oz. En tejido plano con construcción ristop. Acabado C6 resistente al agua. Características Cómodo, durable y funcional. Cuello button-down(botón para el cuello) oculto. Bolsillo para bolígrafos en bíceps izquierdo, amigable con ampliación de bordados. factor UPF(factor de protección ultra violeta):50+ Puntadas y acabados</p>	26	PIEZA 0000036



5.11  DISTRIBUIDOR
EXCLUSIVO

	<p>Costuras durables con 10-12 puntos por pulgada en todas las operaciones. Pespunte al filo de una aguja en cuello, pestaña bajo puntas del cuello, pinzas traseras, bolsillos para bolígrafos, inserto en solapa del bolsillo del pecho. Costura de triple aguja en hombros, sisas, yugo trasero. Costuras de refuerzo en todas las áreas de mayor estrés. Costura de refuerzo en "x" en bolsillo para bolígrafos de manga. Costura tipo "x" en todos los parches de tipo velcro. Se incluye charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzada en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello de la camisa y cuenta con un porta placas.</p> <p>Cierres Botones de 4 orificios tamaño 20L, elaborados en melamina que no se quiebra, quema o funde ante altas temperaturas. Aplicación de botonadura: 7 en tapeta, 2 botones para las charreteras y 1 de repuesto. Botones de 4 orificios tamaño 14L, elaborados en melamina aplicados debajo de las puntas del cuello (2) y 1 repuesto. Parche tipo velcro en cierre de bolsillo de pecho.</p> <p>Etiquetas Etiquetas de la marca, talla, origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cositas de forma permanente al interior de la camisa. así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termoadherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas.</p> <p>Tallas Regular: XS a 3XL Colores: 13 piezas en color blanco y 13 piezas en color gris.</p>		
10	<p>CAMISA MANGA LARGA PIE TIERRA</p> <p>Material 65% poliéster, 35% algodón, 5.78oz. Con acabado de Teflón, características Mezcla de poliéster y algodón que le da una apariencia profesional y confort, acabado de Teflón para repeler las manchas, plisados tipo militar en frente y espalda, charreteras funcionales en cada hombro reforzadas con puntadas tipo caja y botón en la sisa además de ojal cerca del cuello, el cuello se mantiene firme a lo largo de la silueta del cuello, forrado con tafeta para mayor suavidad, la camisa posee una pieza adicional oculta para dar soporte al porta placas, fuele diseñado para permitir movimiento adicional a lo largo de la Unión de la espalda y brazo. Entrada ribeteada en cada costado para acceso de cable micrófono, dos bolsillos de pecho plisados con apertura del bolsillo para entrada de pluma oculta, en cada solapa de 1 1/2 pulgada. trabilla para locker dentro del cuello, facto de protección ultravioleta grado 50, Puntadas y acabados</p>	1,186	PIEZA

0000037



5.11 DISTRIBUIDOR
NIGORZALIT

	<p>Costuras durables de 10 a 12 puntadas por pulgada en todas las operaciones, puntada triple en sisa, yugo trasero, fuelle y bolsillo de carga. Pespunte doble en ambos lados de la aletilla frontal, filo del cuello, solapa de los bolsillos y puños. Pespunte sencillo para un acabado limpio en la curva de la bata, Pespunte sencillo en el yugo frontal, pliegues frontales, ojales a los costados, charreteras y lengüeta de insignia. 2 costuras de seguridad verticales en cada solapa de los bolsillos, con una distancia de 1 1/2 pulgadas en la apertura para la pluma de los bolsillos. Costura de seguridad en las esquinas superiores de las solapas y de los bolsillos de pecho y a 3/4 pulgada de un extremo del fuelle y en la parte superior de las aletillas de la manga.</p> <p>Cierres</p> <p>Ojillos de ventilación adelante y detrás de la sisa. Botones: melaminicos de 4 orificios que no se derriten, queman o agrietan tamaño 20 line: 1 botón al centro frontal del cuello, 6 botones en la aletilla frontal. #3</p> <p>Factor de protección solar: 50 Costuras durables con 10 puntos por pulgada y construcción extra densa de 5 hilos Acabado limpio con puntadas que no se jalan</p> <p>Costuras de seguridad en aletilla frontal, trabillas para cinturón y en todas las esquinas de los bolsillos. Cierre metálico en aletilla YKK con bloqueo de deslizamiento.</p> <p>Etiquetas</p> <p>logo tejido a la prenda, etiquetas de cuidado, talla, país de origen y contenido de fibra pegado permanente</p> <p>Tallas y colores así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco,</p> <p>Leyendas bordadas</p> <p>946 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" y 240 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL MUNICIPAL", de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador.</p> <p>Tallas: XS – 3XL .</p> <p>Color: Azul media noche</p>		<p>0000038</p>
11	CAMISOLA MANGA LARGA OPERATIVO	40	PIEZA



5.11

DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO

Material

65% poliéster 35% algodón. Tejido plano en construcción ripstop de 149 G acabado Teflón.

Forro 100% poliéster malla.

Características

Mezcla de algodón y poliéster resistente pero ligero, transpirable, de secado rápido, con acabado de teflón y en tejido ripstop anti-desgarro. Su diseño además de ser cómodo, ofrece una apariencia de profesionalismo. Es de manga larga y tiene la opción de convertirse a 3/4 por medio de una lengüeta con botón en el interior de la manga que se asegura a través de una presilla en el bíceps. El cuello tiene un botón oculto en la parte inferior para mantenerlo estable en el contorno del collar. Sistema de ventilación en espalda con entrada de 22.5cm +/- 5mm Del largo de cada área de ventilación. Cuenta con malla interior para aumentar el confort. Tela doble en el mismo material para refuerzo de la zona de la axila, con dos ojillos para ventilación. Refuerzo de tela en codos para durabilidad extendidas. Bolsillos ocultos al lado izquierdo y derecho porta documentos con abertura de 20cm +/- 5mm Donde bolsillo porta bolígrafo en manga izquierda. Presilla para colgado de prenda al interior del cuello. Se incluye charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzada en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello de la camisa y cuenta con un porta placas.

Puntadas y acabados

Costura de triple aguja en las sisas, parches de la sisa, horquilla delantera, espalda, bolsillos porta documentos, bolsillos de pecho, a ambos lados de la aletilla frontal, parche de codo, cuello y contorno de los puños. Costura de doble aguja en las solapas de los bolsillos y dobladillo de frente y trasero. 2 costuras de refuerzo verticales en cada una de las solapas de los bolsillos, espaciadas por 1½" para el acceso del bolsillo porta bolígrafo. Costuras de refuerzo, en las esquinas superiores de las solapas de los bolsillos de pecho, la parte superior e inferior de las aberturas de los bolsillos porta documentos y 2 en el centro de la espalda.

Costura tipo caja (en "x") en todos los parches tipo velcro.

Cierres

Botones de melanina que no se derriten, se queman o se funden a altas temperaturas: Botones 20L: 1 a cada lado izquierdo y derecho; 1 botón en el centro del cuello más 6 en la aletilla frontal; 2 botones en cada puño para ajustar el cierre, más 1 en la aletilla del puño; 2 botones en cada bíceps sobre las lengüetas para fijar la manga enrollada, 2 botones para las charreteras y 2 botones de repuesto. Botones 14L: 2 botones ocultos bajo el cuello y 1 de repuesto. Cierre en velcro para los bolsillos porta documentos y en los bolsillos del pecho

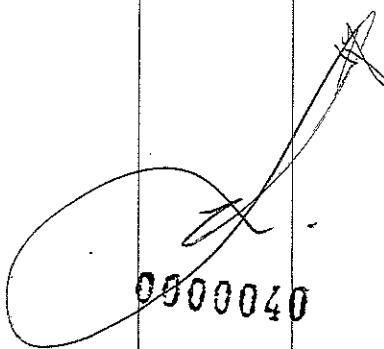
Etiquetas

0000039



5.11  DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

	<p>Etiqueta interior donde se relaciona país de origen, material de confección y cuidados de la prenda. Etiqueta exterior colgada en la aletilla con código de barras, referencia, talla y color, así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco, y en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" de 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador.</p> <p>Talla: XS-3XL Colores Azul media noche</p>		
12	<p>CAMISOLA MANGA LARGA MOTOCICLISTA</p> <p>Material 65% poliéster, 35% algodón, 5.78oz con acabado teflón.</p> <p>Características Mezcla de poliéster y algodón que le da una apariencia profesional y confort, acabado de teflón para repeler manchas, plisados tipo militar en el frente y espalda, charreteras funcionales en cada hombro reforzadas con puntas tipo caja y botón en la sisa además del ojal cerca del cuello, el cuello se mantiene firme a lo largo de la silueta del cuello, esta forrado con tafeta para mayor suavidad, la camisa pose una pieza adicional oculta para dar soporte al porta placas, fuelle diseñado para permitir movimiento adicional a lo largo de la Unión de la espalda y el brazo, entrada ribeteada en cada costado para acceso de cable micrófono, dos bolsillos de pecho plisados con apertura de bolsillo para entrada de pluma oculta en cada solapa de 1 1/2 pulgada. Trabilla para locker dentro del cuello, factor de protección ultravioleta grado 50.</p> <p>Puntadas y acabados Costuras durables de 10-12 puntadas por pulgada en todas las operaciones, puntada triple en sisa, yugo trasero, fuelle, bolsillo de carga, respunte doble en ambos lados de la aletilla frontal, filo del cuello, solapas de los bolsillos y puños, respunte sencillo para un acabado limpio en la curva de la bata, respunte sencillo en el yugo frontal, pliegues frontales, ojales a los costados, charreteras y lengüetas de insignia. 2 costuras de seguridad verticales en cada solapa de los bolsillos, con una distancia de 1 1/2 pulgadas en la</p>	80	PIEZA


0000040



5.11 **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

[Handwritten scribble]

	<p>apertura para la pluma de los bolsillos. Cierres ojillos de ventilación adelante y atrás de la sisa, botones: melaminicos de 4 orificios que no se derriten, queman o agrietan, tamaño 20 ligne: 1 botón al centro frontal del cuello, 6 botones en aletilla frontal: 3 funcionales con su ojal y 3 aplicados encima de la aletilla, en la parte superior de los ojales. Debajo existe un sistema de cierre rápido que elimina el espacio entre botones, 2 botones en cada puño para ajuste y 1 botón de repuesto. Velcro en los cierres de los bolsillos con un botón aplicado solo por apariencia, cremallera YKK con la característica de auto asegurable en el centro frontal, Etiquetas Logo tejido a la prenda , etiquetas de cuidado, talla, país de origen y contenido de fibra pegado permanente así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco, Leyendas bordadas 40 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" y 40 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL MUNICIPAL", de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador. Tallas XS-3XL. Color: blanco</p>		
13	<p>CAMISOLA MANGA LARGA TÁCTICO Material 100% poliéster. 4.7 oz. En tejido plano con construcción ripstop. Acabado C6 resistente al agua. Características Cómodo, durable y funcional. Cuello button-down (botón para el cuello) oculto. Bolsillo para bolígrafos en bíceps izquierdo, amigable con aplicación de bordados. Incluye kit de charreteras y porta-placas para fácil conversión. Bordado de la marca en solapa de bolsillo de pecho izquierdo. Factor UPF(factor de protección ultra violeta) : 50+ Puntadas y acabados Costuras durables con 10-12 puntos por pulgada en todas las operaciones. Pespunte de doble y triple aguja en la mayor parte de la</p>	26	PIEZA

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]
0000041



5.11  **DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO**

	<p>construcción para añadir durabilidad. Costuras de refuerzo en todas las áreas de mayor estrés. Costura de caja (tipo "x") en todos los parches tipo velcro.</p> <p>Cierre Botones de 4 orificios tamaño 20L, elaborados en melamina que no se quiebra, quema o funde ante altas temperaturas. Aplicación de la botonadura: 7 en tapeta, 2 en cada puño para ajuste, 1 en cada sardinetas, 1 de repuesto y 2 provistos para aplicación de charreteras de forma opcional. Botones de 4 orificios tamaño 14L, elaborados en melamina; aplicados: 2 debajo de las puntas del cuello y 1 de repuesto. Parche tipo velcro en cierre de bolsillos de pecho.</p> <p>Etiquetas Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas permanente al interior de la camisa.</p> <p>Tallas: Regular: S-3XL Colores: 13 piezas en color Azul media noche y 13 piezas en color caqui</p>		
14	<p>CHAMARRA Material Tela 89% poliéster / 11% licra, entretela: color negro 80% poliéster / 20% algodón. Puntadas y acabado Delanteros: se compone de dos delanteros izquierdo y derecho con bolsa de parche en la parte alta con porta documentos, cierra por medio de 2 contacteles de 2" de largo por 1" de ancho, con abertura de 7", con pespuntos de 1/16" y 3/4", en la parte baja se fijan con pespunte de 1/4", las bolsas laterales en diagonal con cierre de plástico y jaladera de metal 7", con aletilla sobrepuesta para cubrir el cierre de 1 3/8" de ancho por 8 1/2" de largo, con pespuntos sencillos de 1/16". Espalda: se conforma de tres piezas, la parte media lisa y costados en diagonal con pespuntos a 2 agujas de 1/4", el cuello es tipo sport con pespunte sencillo de 1/4" en todo el contorno. Mangas: se conforman de 2 piezas en la parte trasera lleva un corte diagonal con pespuntos de 2 agujas de 1/4", con puños de resorte de 2" de ancho con ajustador por la parte superior, ajustándose por medio de contactel de 2 1/2", lleva cierre en costados de plástico con jaladera de metal ykk de 11 1/2" con pespuntos sencillos de 1/16", en la parte baja del cierre se ubica una charretera con broche de metal, la charretera tiene la terminación de espada con pespuntos sencillos de 1/16" al</p>	273	PIEZA

0000042



5.11 **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

	<p>contorno, se fija la charretera con pespuntos de 2 agujas de ¼", la pretina con elástico de 2" de ancho y con triple costura repartida a lo ancho, la chamarra se cierra por medio de un cierre de diente delgado que va de la parte baja hasta el cuello de 27 ½" de largo, con una aletilla interna de 1 1/8" de ancho, llevando forro de tela dubetina 100% poliéster color negro, lleva un parche por la parte superior de la espalda en forma semi cuadrada, con bolsa oculta lado izquierdo con vivo de 7/8" de ancho por 5 ¾" de largo, la cual llevara etiqueta de marca y talla, así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la chamarra cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en el pecho del lado izquierdo bordado en microfibra la estrella de la secretaria de seguridad pública de 8.5cm por 8.5 cm colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro.</p> <p>Leyendas bordadas 153 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" y 120 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL MUNICIPAL", de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador.</p> <p>Tallas: XS-3XL Color: Azul media noche</p>		
15	<p>CINTO TÁCTICO 100% Nylon Medida De Ancho De 1 Pulgada Hebilla de plástico Tallas: XS-3XL Color: Negro</p>	13	PIEZA
16	<p>FORNITURA NYLON Fabricada en Poliéster, cuenta con una fajilla y 6 accesorios (carcas, porta Pr-24, porta esposas, porta cargador y porta llaves), Fajilla negra sin ojillo: Elaborado en cinta de 2 pulgadas de polipropileno, con alma de plástico de polietileno, forro de velcro, bies de poliéster de 1 pulgada, hebilla plástica de 2 pulgadas. * Funda para pistola con cargador: Elaborado en poliéster 600 x 600 con alma de eva calibre 3mm, bies de poliéster 1 pulgada con velcro, cinta acanalada de 1 pulgada y eslabones de 2 pulgadas. * Porta Pr-24: Elaborado con cinta acanalada de 1 pulgada, broche</p>	30	PIEZA

0000043



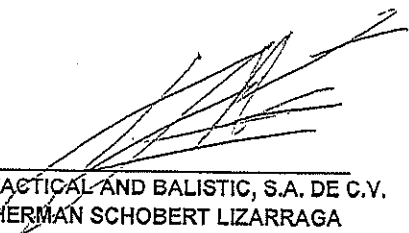
5.11

	<p>metálico pavonado y aro de diente de castor de pvc.</p> <p>* Porta esposas: Elaborado en poliéster 600 x 600, alma de eva calibre 3mm, bies de poliéster de 1 pulgada, tapa que cierre por medio de broche metálico pavonado, velcro y cinta acanalada de 1 pulgada.</p> <p>* Porta Cargador: Elaborado en Poliéster de alma de eva calibre 3mm, bies de poliéster de 1 pulgada, tapa que cierre por medio de broche metálico pavonado, velcro y cinta acanalada de 1 pulgada.</p> <p>* Porta Llaves: Elaborado con cinta acanalada de 1 pulgada, broche metálico pavonado y bandola fija.</p> <p>Tallas: XS-3XL</p> <p>Color: Negro</p>		
17	<p>TENIS</p> <p>Elaborado con material sintético, con suela de caucho anti deslizable, la entre suela reforzada con fibra de vidrio, sujeción con 3 correas de velcro para ajuste uniforme, de corte recto, protección de talón y puntera.</p> <p>Talla/Ancho Mediano: 22 al 30cm</p> <p>Color: Negro</p>	20	PAR
18	<p>KEPI</p> <p>Características</p> <p>Confeccionado en tricotina 100% poliester con viciara de charol De 5.5 cms., carrillera de charol y cintilla cuadriculada de una y media pulgada de ancho Lleva botón dorado de laurel del no. 24 con cinco ojillos de respiración y una altura de 13 cms de frente.</p> <p>Tallas: Chicos/Medianos/Grande/XL</p> <p>Color: Azul media noche</p>	202	PIEZA
19	<p>PLAYERA INTERIOR</p> <p>Material</p> <p>Cuello redondo, 100% algodón</p> <p>Características</p> <p>Pre-lavado y pre-encogido</p> <p>Tallas: S a 3XL</p> <p>Color: Blanco.</p>	1,246	PIEZA
20	<p>CALCETINES</p> <p>Características El puño del calcetín debe ser elaborado en hilo de poliamida con alma de elastano. Debe presentar un alargamiento igual o superior al 150%. Resistencia a la rotura de mínimo 350 N</p> <p>Color: Azul media noche.</p> <p>Tallas: 8 al 14</p>	1,246	PAR
21	<p>ZAPATOS</p> <p>Características</p> <p>Tipo choclo de piel 188mm suela de poliuretano con agujeta.</p>	66	PAR



5.11 **DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO**

	Talla/Ancho Mediano: 22 al 30cm Color: Negro		
22	<p>CAMISA MANGA CORTA PIE TIERRA</p> <p>Material Cuerpo: 79% poliéster, 21% algodón, con teflón repelente al agua. Características La camisa deberá contar con 2 bolsillos para micrófonos en los hombros, deberá contar con 2 bolsas a la altura del pecho con ranura porta bolígrafos y 2 bolsillos ocultos porta documentos, con refuerzo en codos, con tejidos anti desgarro elástico duradero con costuras reforzadas en áreas críticas que resisten al uso prolongado, con cintilla al interior de las mangas y botón al exterior de las mangas para poderlo doblar a $\frac{3}{4}$ de manga.</p> <p>Etiquetas Etiqueta de tela de la marca, etiqueta de tamaño y país de origen, etiqueta de material, etiqueta de cuidados, etiqueta de la fábrica todas ellas cosidas permanentemente al interior de la camisa así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida con película termo-adherible de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En las manga izquierda deberá llevar la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha deberá llevar el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco, y en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" de 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador.</p> <p>Colores: blanco TALLAS: S-76 M-66 L-14 XL-4</p>	160	PIEZA


CSI TACTICAL AND BALLISTIC, S.A. DE C.V.
HERMÁN SCHOBERT LIZARRAGA
APODERADO LEGAL


0000045

CARRETERA AEROPUERTO NO. 1900 CENTRO COMERCIAL OTAY LOCAL A-25
OTAY CONSTITUYENTES, TIJUANA, B.C. C.P. 22425



Municipio de San Pedro Garza Garcia
Secretaría de Administración y Dirección de Adquisiciones

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-38/2020

Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaria de Seguridad Publica con recurso Fortamun

ANEXO 2 COTIZACION

Tijuana B.C. A 13 De agosto del 2020


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones
Presente.-

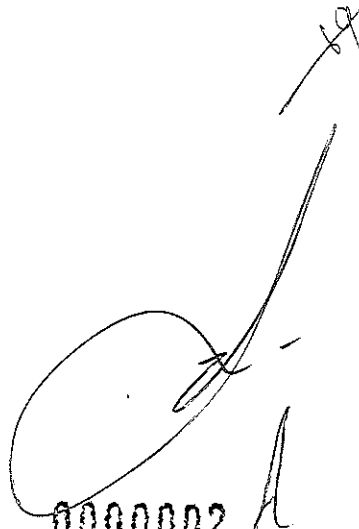
Partida	Descripción	Prendas Fortamun	Precio Unitarios	Subtotal	IVA	Total
1	5.11 45502 PANTALON CICLISTA	40	\$ 2,814.00	\$ 112,560.00	\$ 18,009.60	\$ 130,569.60
2	5.11 74338 PANTALON PIE A TIERRA	1430	\$ 1,512.00	\$ 2,162,160.00	\$ 345,945.60	\$ 2,508,105.60
3	5.11 74273 PANTALON OPERATIVO	80	\$ 2,133.00	\$ 170,640.00	\$ 27,302.40	\$ 197,942.40
4	5.11 74407 PANTALON MOTOCICLISTA	160	\$ 3,327.00	\$ 532,320.00	\$ 85,171.20	\$ 617,491.20
5	5.11 74461 PANTALON TACTICO	52	\$ 1,198.00	\$ 62,296.00	\$ 9,967.36	\$ 72,263.36
6	5.11 71322 CAMISA TIPO POLO PARA CICLISTA MANGA CORTA	40	\$ 1,676.00	\$ 67,040.00	\$ 10,726.40	\$ 77,766.40
7	5.11 71183 CAMISA MANGA CORTA PIE A TIERRA	324	\$ 1,853.00	\$ 600,372.00	\$ 96,059.52	\$ 696,431.52
8	5.11 71175 CAMISA DE MAGA CORTA OPERATIVO	40	\$ 1,685.00	\$ 67,400.00	\$ 10,784.00	\$ 78,184.00
9	5.11 71373 CAMISA MANGA CORTA TACTICO	26	\$ 1,552.00	\$ 40,352.00	\$ 6,456.32	\$ 46,808.32
10	5.11 72344 CAMISA MANGA LARGA PIE A TIERRA	1186	\$ 1,849.00	\$ 2,192,914.00	\$ 350,866.24	\$ 2,543,780.24



5.11 **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

11	5.11 72175 CAMISA MAGA LARGA OPERATIVO	40	\$ 1,801.00	\$ 72,040.00	\$ 11,526.40	\$ 83,566.40
12	5.11 72344 CAMISOLA MANGA LARGA MOTOCICLISTA	80	\$ 1,853.00	\$ 148,240.00	\$ 23,718.40	\$ 171,958.40
13	5.11 72479 CAMISOLA MANGA LARGA TACTICO	26	\$ 1,551.00	\$ 40,326.00	\$ 6,452.16	\$ 46,778.16
14	CHAMARRA	273	\$ 2,241.00	\$ 611,793.00	\$ 97,886.88	\$ 709,679.88
15	CINTO TACTICO	13	\$ 431.00	\$ 5,603.00	\$ 896.48	\$ 6,499.48
16	FORNITURA NYLON	30	\$ 1,293.00	\$ 38,790.00	\$ 6,206.40	\$ 44,996.40
17	UNDER ARMOUR TENIS	20	\$ 1,724.00	\$ 34,480.00	\$ 5,516.80	\$ 39,996.80
18	KEPI	202	\$ 388.00	\$ 78,376.00	\$ 12,540.16	\$ 90,916.16
19	PLAYERA INTERIOR	1246	\$ 121.00	\$ 150,766.00	\$ 24,122.56	\$ 174,888.56
20	CALCETINES	1246	\$ 95.00	\$ 118,370.00	\$ 18,939.20	\$ 137,309.20
21	ZAPATO	66	\$ 991.00	\$ 65,406.00	\$ 10,464.96	\$ 75,870.96
22	5.11 71183 CAMISA MANGA CORTA PIE A TIERRA	160	\$ 1,853.00	\$ 296,480.00	\$ 47,436.80	\$ 343,916.80
GRAN TOTAL						\$ 8,895,719.84


 CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.
 HERMAN SCHOBERT LIZARRAGA
 APODERADO LEGAL


 0000002 A

